

Las múltiples facetas de la educación en las prisiones

David Deutsch

2603 ANCHOR AV., PORT HUENEME, CALIFORNIA 93041-1115/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



En la Prisión Estatal de San Quintín, California, donde estuve recluso, el proceso educativo presenta muchas facetas. La prisión cuenta con el programa tradicional de educación correccional, hacia el que se orienta a los prisioneros que presentan la necesidad de mejorar sus conocimientos después de ser clasificados por un comité. Cuando entran a la cárcel se les practica una evaluación para determinar su nivel educativo; en caso de que éste sea inferior al de secundaria, se les envía automáticamente a la escuela. Si el resultado demuestra que tienen una preparación equivalente al bachillerato, se les excusa de asistir a la escuela. La mayoría permanece en la escuela hasta salir de la pri-

sión o hasta terminar la preparatoria. También contamos con programas nocturnos no tradicionales de educación, a base de voluntarios, que se llevan a cabo con prisioneros que fungen como tutores y que atienden individualmente a cada uno de los presos para ayudarlos en sus estudios. Y existe un programa de educación superior en el cual los reclusos pueden obtener una licenciatura mientras cumplen su sentencia.

De acuerdo con mi experiencia como profesor voluntario, todos los programas educativos en San Quintín reciben apoyo tanto de los directamente involucrados en los programas (profesores y empleados), como por los guardias y otros funciona-

rios. El proceso educativo es muy valorado en esta institución, fundamentalmente porque se ha demostrado que es un factor que ayuda a disminuir la reincidencia.

Limitaciones de la educación carcelaria tradicional

La educación tradicional en las prisiones tiene mucho en común con la educación pública en general. En ambos casos, las instalaciones y su mantenimiento, los materiales y el equipo, así como los sueldos de profesores y empleados implican presupuestos enormes cada año. Con frecuencia se menciona que la educación en general resiente la falta de fondos, por lo que no se esperaría que la situación fuera diferente en las prisiones. De hecho podríamos considerar que el público no debería preocuparse demasiado por la educación en las cárceles, ya que éstas se consideran lugares de castigo. Aunque sin duda algunos ciudadanos consideran que la educación en las cárceles es la mejor manera de disminuir la reincidencia, muchos más se resisten a que sus impuestos se gasten en educar a personas que consideran que deberían ser castigadas.

En cierto sentido, la educación en las prisiones es un microcosmos de la educación pública. Los grandes sistemas educativos son muy lentos para reconocer la necesidad de cambios en su metodología, y aún más cuando se trata de poner en marcha los cambios una vez que se ha reconocido su necesidad. Los profesores con los que he trabajado son inteligentes, responsables y dedicados, pero se ven limitados por una burocracia que dicta las políticas que deben aplicarse.

Todo esquema educativo requiere reuniones regulares entre los docentes y los empleados para analizar los problemas, las metas y otros aspectos relevantes. En la prisión estas reuniones se realizan en el tiempo reservado a las clases. Los cursos duran todo el año, ya que siempre hay estudiantes entrando al sistema. Debido a esto, no hay suspensiones para realizar estas reuniones, lo que reduciría el tiempo de clases.



La burocracia también exige que los profesores de las prisiones se sometan a un exceso de papeleo, principalmente por razones de seguridad; eso les quita tiempo para la educación. Además, al final de cada mes los profesores dedican un día para cumplir con el papeleo que requiere el Estado, dando como resultado que al final de cada trimestre se alargue ese tiempo debido a la tremenda cantidad de trabajo. Los estudiantes deben cumplir con las normas de asistencia, y reciben créditos y certificados, como en las escuelas de afuera, lo cual implica trabajo administrativo adicional. Estos documentos incluyen mucha más información que la que se requiere en las escuelas públicas.

En San Quintín no hay clases de educación especial; los estudiantes con determinadas deficiencias de aprendizaje asisten a las clases regulares, lo que puede obstaculizar su desempeño y limita su desarrollo académico. Contamos con una clase de inglés como segunda lengua, que ayuda a mejorar las competencias comunicativas de quienes asisten a ella hasta que puedan incorporarse a las clases en donde el inglés es el idioma principal. Un gran número de presos que han sido internados durante un corto plazo sólo pueden asistir al programa educativo durante dos a cuatro meses, tiempo insuficiente para aprender siquiera uno de los temas expuestos. Se intenta convencerlos de que cuando salgan deben buscar programas de educación de adultos para continuar con lo que han aprendido en la prisión.

Los aspectos de seguridad institucional también tienen gran impacto en la efectividad de la educación en la prisión. El confinamiento en áreas limitadas, los llamados institucionales durante los cuales los presos deben permanecer en determinadas áreas, y los días en que hay mucha neblina, son situaciones que cancelan las clases, lo cual interrumpe la continuidad del aprendizaje. Los estudiantes que un día aprenden algo deben volver sobre ello después de varios días. En estas circunstancias se dificulta el proceso educativo.

Los profesores también deben participar en el proceso de clasificación de los nuevos internos. Es frecuente que una clase se suspenda para que el instructor aplique las

pruebas a los recién llegados para definir su nivel académico. Esto es necesario, pero quita tiempo a la enseñanza.

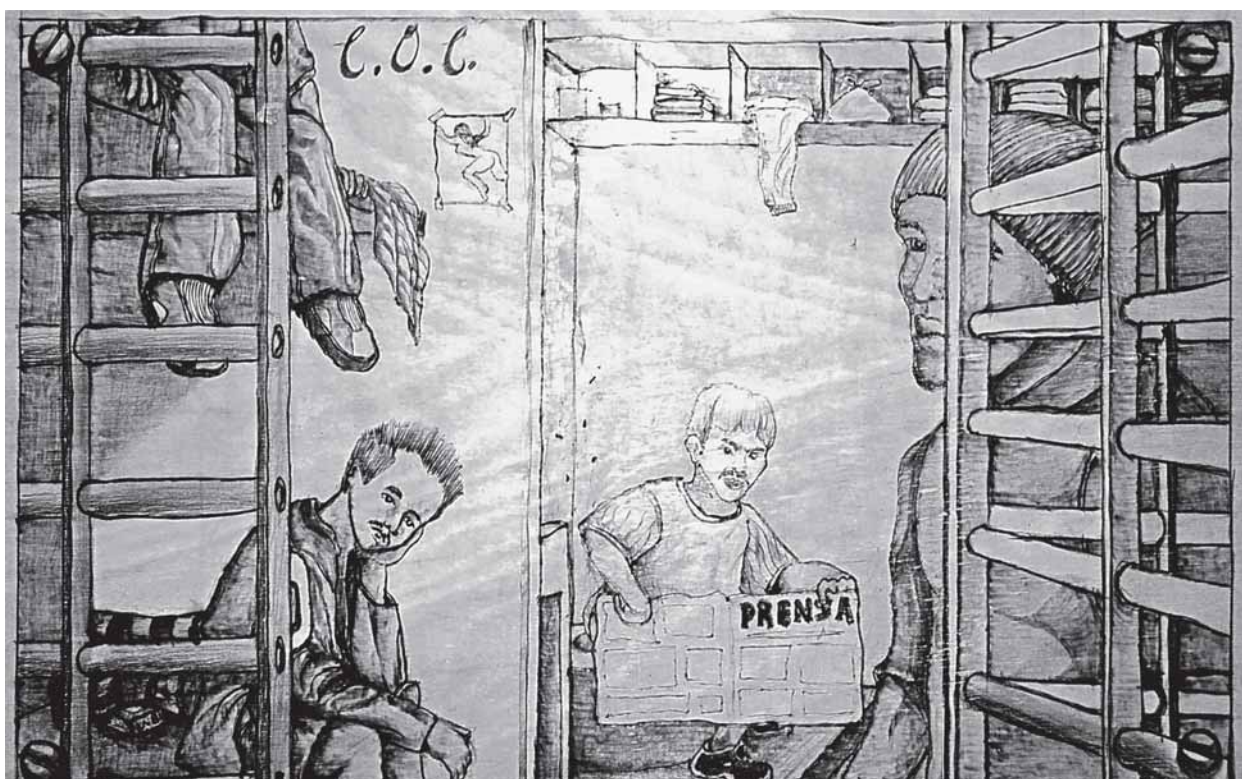
San Quintín, como otras prisiones, ofrece un curso de tres semanas que se conoce como “preliberación”. Su objetivo es ayudar a aquellos que se encuentran a unos meses de su salida a prepararse para la vida en sociedad. Este curso, que ha reducido significativamente la reincidencia, es impartido por personas externas a la prisión, incluyendo consejeros laborales y abogados. También se ofrecen pláticas a los presos que purgan largas condenas sobre lo que deben evitar para no regresar a la prisión. Debido a que dura sólo tres semanas, el curso preliberación se cancela únicamente por razones de seguridad. En caso de que el profesor asignado no pueda asistir, se pide a otro que lo sustituya, en detrimento de su clase normal.

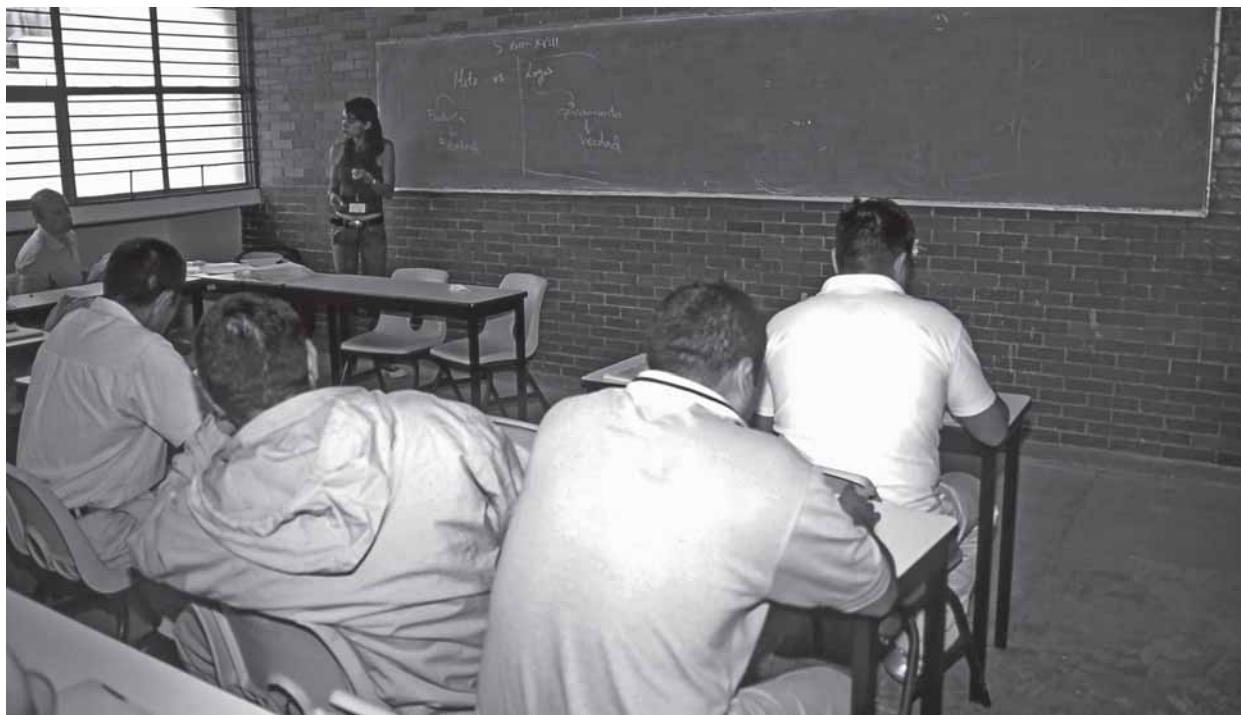
En San Quintín se encuentra un gran número de presos con condenas cortas, lo que implica una alta rotación de estudiantes, que llega a ser de más del 25% al mes en cada grupo. Los recién llegados no necesariamente conocen el material que se ha presentado en las semanas precedentes. El profesor tiene que ajustar su clase a los nuevos estudiantes, ocasionando que los demás miembros de

la clase se sientan incómodos.

En teoría, cada clase acoge a los estudiantes de acuerdo con su nivel de conocimientos, pero en realidad los estudiantes se integran a aquellas clases donde hay vacantes. Con frecuencia se encuentran estudiantes con un nivel superior de conocimientos junto con otros cuyo nivel es apenas básico, y las lecciones resultan difíciles para algunos y demasiado sencillas para otros. Aunque esto sucede en todos los sistemas educativos, no olvidemos que el ambiente en las cárceles no es especialmente estimulante para el proceso de aprendizaje. Como en las escuelas públicas, algunos estudiantes están muy motivados mientras a otros el aprendizaje los tiene sin cuidado. En las instituciones carcelarias existen factores que inhiben la motivación de los estudiantes. Los estudiantes motivados no están rodeados de condiciones que los estimulen. La biblioteca, por ejemplo, es muy pequeña y su acceso es limitado. Los lugares donde se alojan son muy ruidosos y dificultan el estudio, y en las áreas comunes se llevan a cabo actividades recreativas que distraen a los estudiantes.

Por todo lo que llevo dicho, la educación tradicional en las instituciones carcelarias es un enorme reto, ya que muchos de los problemas que se





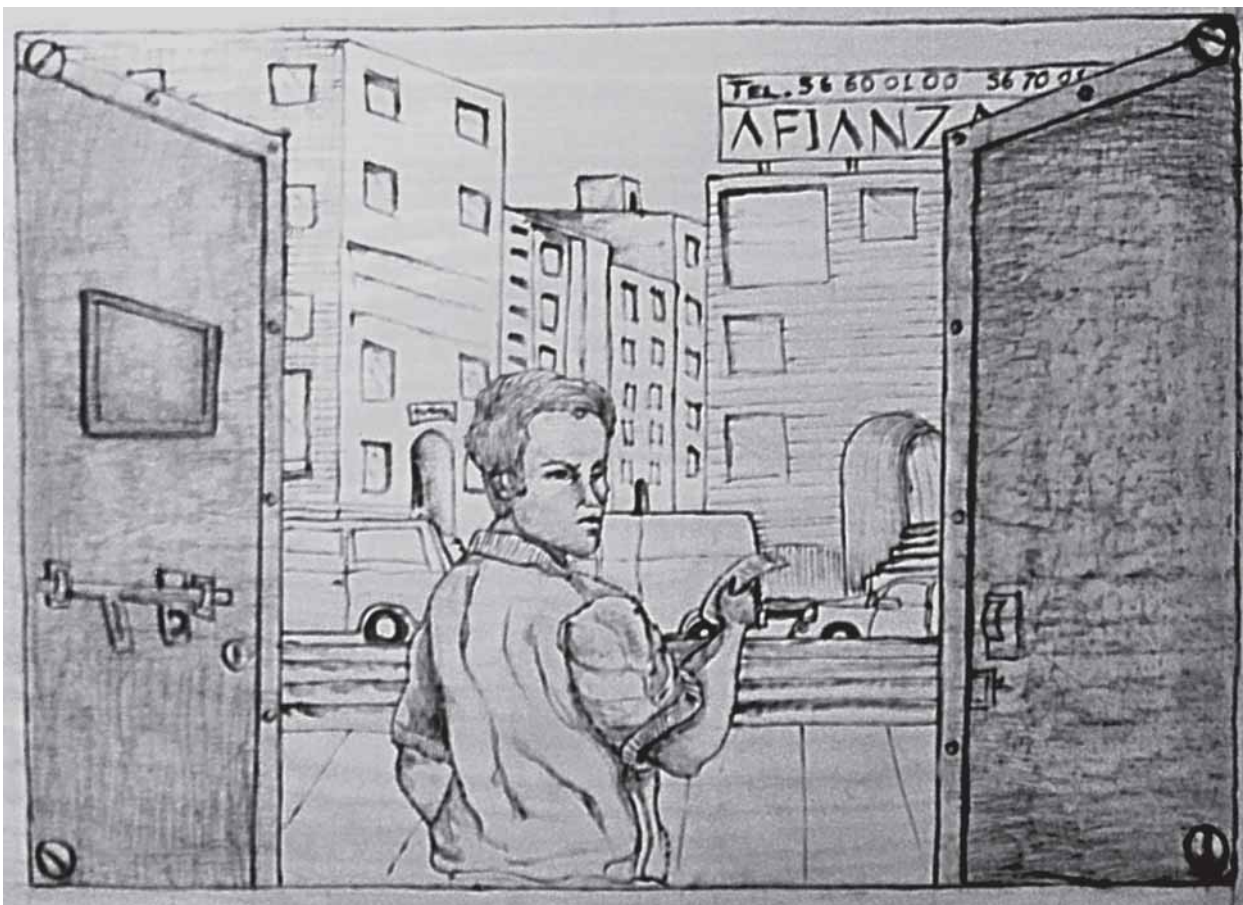
enfrentan son inherentes a las realidades de la prisión. Desde luego hay soluciones, pero algunos aspectos de la vida en reclusión probablemente nunca cambiarán. Los programas de educación a base de voluntarios que se ofrecen en San Quintín pueden considerarse como un intento de mejorar el sistema tradicional de la educación penitenciaria, y es un valioso componente suplementario al proceso educativo de la prisión.

Programas de educación basados en voluntarios y educación entre iguales

Durante mi estancia en San Quintín participé en dos programas educativos como voluntario. Las personas que asistían en general estaban más motivadas que el resto de los estudiantes. Cada programa es coordinado por patrocinadores externos que orientan, apoyan y estimulan a los participantes. Estos programas cuentan con profesores (activos o jubilados) o personas involucradas en aspectos de alfabetización. También participan profesores universitarios o estudiantes de ese nivel. Su participación estimula el proceso de aprendizaje, debido entre otras razones a que los internos aprecian el hecho de que estas personas externas les ayuden sin percibir honorarios.

Los programas educativos entre iguales tienen varias ventajas con respecto a la educación correccional tradicional. Entre ellas, tal vez la más importante sea que el tutor trabaja individualmente, uno a uno (ocasionalmente en grupos de dos o tres personas). Esto permite que el proceso de enseñanza se desarrolle en el nivel académico del estudiante. Incluso cuando trabajan con más de uno, todos están en el mismo nivel en un tema específico. Algunas veces los estudiantes se ayudan mutuamente en sesiones de estudio independientes, lo cual los convierte en profesores de sus iguales. Se ha documentado ampliamente el hecho de que los estudiantes que reciben atención individualizada logran un mayor éxito académico que los demás. En las escuelas tradicionales un solo profesor atiende de 20 a 30 estudiantes, lo que no sucede en la atención individualizada de los programas a base de voluntarios. En San Quintín se estimula a los que asisten a las clases tradicionales a optar por la educación a base de voluntarios, tanto que varios internos asisten a los dos tipos de programas educativos.

Los programas de educación voluntaria también facilitan el préstamo de libros de texto para su estudio, y frecuentemente los profesores dedican tiempo adicional para la educación individualizada. A pesar de los factores propios de la pri-



sión, que acortan el tiempo dedicado a las clases, los estudiantes pueden estudiar con los libros de texto por sí mismos. En algunos casos los tutores viven en los mismos dormitorios de los presos, lo que permite destinar tiempo adicional para propósitos educativos.

En cuanto al espacio en que se llevan a cabo los programas voluntarios, es mucho más silencioso y presenta menos interrupciones que el de los salones de educación obligatoria, lo que favorece la concentración de los participantes. El hecho de que los internos asistan a estos programas de manera voluntaria genera una atmósfera de seriedad hacia el proceso educativo. Además, el papeleo burocrático en estos programas es mínimo.

Otro aspecto positivo de este sistema lo constituye el estrecho lazo entre el estudiante y el tutor. Una de las causas de esta relación tan estrecha es que ambos, tutor y estudiante, son presos sujetos a las mismas reglas. Además, el nivel de respeto mutuo entre ambos es probablemente mayor que el que prevalece en otras situaciones. El respeto es *muy* importante en las cárceles y es alta-

mente valorado, por lo que la relación entre el tutor y el estudiante significa que ambos se aprecian y respetan. Por otra parte, en ambos se manifiesta el deseo de superar las desventajas de los presos una vez que sean liberados, como la reincidencia. El hecho de que en las prisiones en general no se valore la educación media superior ocasiona que los participantes estén muy concientes acerca de la importancia de adquirir nuevos conocimientos que les permitirán tener éxito una vez liberados, incrementando el nivel de motivación tanto del tutor como del estudiante. Personalmente he experimentado la emoción que provoca esa estrecha relación y el constatar que al fin un estudiante entiende algo que antes no comprendía.

La educación voluntaria está muy orientada al logro de metas. Algunos estudiantes buscan obtener su certificado de bachillerato, y otros intentan mejorar el nivel académico que les permita pasar al bachillerato. Esta orientación fortalece el proceso de aprendizaje, ya que permite a los estudiantes enfocarse en una actividad y alcanzar las metas que se proponen.

Las clases en este programa son nocturnas y se dan en las mismas instalaciones en que se llevan a cabo las clases regulares, lo que propicia que los demás individuos que intentan obtener el grado de bachillerato se motiven, ya que saben que una vez que lo logren podrán cursar el nivel universitario durante su encarcelamiento.

Programa universitario para reclusos

El programa universitario en San Quintín es fundamentalmente el mismo que el que se ofrece fuera de la prisión. En la prisión los cursos son gratuitos. Igualmente los libros que se usan en las clases son de gran calidad y gratuitos. Se ofrece una gran variedad de cursos, incluyendo matemáticas e inglés sin valor para completar una carrera. El director de este programa, los profesores y los asistentes no reciben honorarios y dedican su tiempo libre generosamente. Desde luego el hecho de que San Quintín se encuentre en las cercanías de muchas universidades facilita el proceso de selección de personal calificado. Además, la zona de San Francisco tiene tradición en cuanto a su apertura para ayudar a los presos a llevar una mejor vida. Por todo lo anterior, los profesores mantienen normas de alto nivel para sus estudiantes cuando llega el momento de otorgar los certificados y los títulos. El programa de licenciatura también recibe el apoyo de la administración de la prisión, lo que ha facilitado su desarrollo.

También existen salones para que los estudiantes que requieren ayuda en alguna materia acudan por la noche. Estos salones propician una buena atmósfera académica y el intercambio de ideas. Es sorprendente que algunos estudiantes aprovechen las condiciones adversas de otras áreas de la prisión como una motivación para el estudio.

No es necesario insistir en los beneficios que recibe la sociedad cuando sus integrantes reciben educación superior, pero el beneficio es aún mayor cuando se trata de presos. No sólo disminuye la tasa de reincidencia: la educación superior permite a los presos seguir estudiando y encontrar mejores empleos cuando salen de la cárcel. Actualmente el número de estudiantes de licenciatura en San Quintín es una minoría, pero aún así

constituye un modelo a seguir, no sólo por los estudios mismos sino porque es un ejemplo de la forma en que se puede mejorar la vida en la prisión. Las ventajas de la educación universitaria pueden influir en los que no están inicialmente interesados.

Consideraciones finales

La prisión de San Quintín es una institución antigua y muy conocida; por ello nos podemos beneficiar más que otras cárceles por las personas externas que voluntariamente ofrecen su tiempo para trabajar con los presos. Si se pudiera cambiar un solo aspecto del sistema de la prisión sería contar con una sala de estudios disponible por varias horas para todo aquel que quisiera usarla. Ello mejoraría significativamente el proceso de aprendizaje.

Existen muchos hombres que han salido de la prisión y que se han beneficiado con la educación que recibieron, tanto en los programas obligatorios como los voluntarios. El sistema educativo en San Quintín debe tener como meta mejorar la calidad de la educación de los que participan en él mientras están sujetos a la vida de la prisión. Además, el programa voluntario de educación debe lograr incorporar a más individuos para que puedan conocer sus ventajas.

Dejé San Quintín con la satisfacción de haber ayudado a mejorar su sistema de educación.



Lecturas sugeridas

Existen numerosos artículos de enorme interés en dos publicaciones periódicas:

Journal of Prisoners on Prisons

www.synapse.net/~arrakis/jpp/jpp.html

y *Journal of Correccional Education*

(dirigirse a John Dowdell: jdowdell@ashland.edu).

Este artículo apareció originalmente en el *Journal of Prisoners on Prisons*. Fue editado, traducido al español y ahora publicado en **Decisio** con autorización del autor y de los editores respectivos.